



Seguridad Vial

DGT celebra los primeros diez años del Día Nacional de la Motocicleta

- La Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad en 2015 conmemorar esta festividad cada segundo domingo de junio.
- Una celebración que ya existía en otros países de nuestro entorno y que tiene como objetivo fomentar buenas prácticas de conducción en moto, así como normativas que favorezcan su uso, además de poner en valor las reivindicaciones de los motoristas.
- En 2024 se registraron 5.158 siniestros con víctimas con al menos un motorista implicado, en los cuales 286 motoristas resultaron fallecidos, 1.448 resultaron heridos hospitalizados y 3.964 resultaron heridos no hospitalizados.
- España es el segundo país de la Unión Europea que mayor parque de motociclistas y ciclomotores tiene, con casi 6 millones de unidades, lo que representa el 15% del parque de vehículos y el 27% de las víctimas mortales.

8 de junio de 2025.- Hoy, segundo domingo de junio, se celebra el Día Nacional de la Motocicleta, una iniciativa que fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados hace ya 10 años y que este año coincide con el Gran Premio de Aragón de Moto GP.

Se trata de una celebración que ya existía en otros países de nuestro entorno y que tiene como objetivo fundamental fomentar buenas prácticas de conducción en moto, así como normativas que favorezcan su uso, además de poner en valor las reivindicaciones de los motoristas.



UN COLECTIVO QUE PREOCUPA A LA DGT

En 2024 se registraron 5.158 siniestros con víctimas con al menos un motorista implicado, en los cuales 286 motoristas resultaron fallecidos, 1.448 resultaron heridos hospitalizados y 3.964 resultaron heridos no hospitalizados.

En este gráfico se puede ver cómo han evolucionado los principales indicadores de la siniestralidad vial en motocicletas entre 2015 y 2024.



Las motos solo representan el 19 % del total de vehículos y apenas el 3 % de los desplazamientos por carretera, pero están detrás del 27 % de las muertes en siniestros de tráfico; es decir, es decir, 1 de cada 4 personas fallecidas iba en moto. La mayoría de estos siniestros ocurren en carreteras secundarias, donde pierden la vida 2 de cada 3 motoristas, y la mitad de ellos tienen lugar en fines de semana.

Además, 3 de cada 4 siniestros mortales se producen en motos de gran cilindrada (más de 500 cc), y en la mitad de los casos, las motos tenían más de 10 años de antigüedad. También la experiencia del conductor es un factor a tener en cuenta, la mitad de los motoristas fallecidos llevaba más de 10 años con el carnet.

Por último, en cuanto al tipo de siniestro, en la mitad de los casos la causa es una salida de vía, y 1 de cada 4 fallecimientos se produce por un choque frontal.



PAPEL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Para intentar reducir la siniestralidad de este colectivo, la DGT creó en 2007 un grupo de trabajo específico de motos (GT-52) dentro del marco del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial y Movilidad Sostenible. Un grupo formado por administración, asociaciones y patronal en cuyo seno se proponen, estudian y debaten medidas que ayuden a aminorar los siniestros viales del colectivo.

Este trabajo de implicación por la seguridad vial de los motoristas ha sido reconocido recientemente por el Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, quien impuso la medalla al mérito de la seguridad vial a la Asociación Nacional de Motoristas y a la Plataforma Motera para la Seguridad Vial, dos asociaciones civiles que promueven el uso seguro de las motos, la educación vial como valor fundamental para la convivencia, la lucha por los derechos de los motociclistas, impulsan regulaciones más justas y trabajan con las autoridades para mejorar la infraestructura.

